



POLÍTICA DE CALIDAD DEL I.A.F.P.R.P.M.

EL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES, con la misión de contribuir con el ESTADO NACIONAL en la financiación de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión y de liquidar y abonar los haberes mencionados correspondientes a los beneficiarios y no beneficiarios, manifiesta su compromiso con el mantenimiento, integración y mejora continua de los procesos involucrados en su Sistema de Gestión de Calidad. Las acciones que evidencian el compromiso asumido con la mejora se alinean con los ejes estratégicos:

- **Liquidar y abonar en tiempo y forma los haberes de retiros, indemnizatorios y pensiones establecidos en la Misión del Instituto.**
- **Reestructurar los sistemas administrativos que aseguren eficacia, eficiencia y transparencia.**
- **Optimizar la rentabilidad de las inversiones de los fondos de capitalización.**
- **Profundizar la comunicación y la vinculación con los beneficiarios.**
- **Fortalecer los procesos tecnológicos y procedimientos internos.**
- **Mantener las condiciones de infraestructura y equipamiento aptos para el desarrollo institucional y sustentable.**
- **Capitalización del Fondo de Reservas.**

El Instituto propicia un servicio enfocado en el usuario, con resultados que respondan a sus necesidades a través de una gestión basada en procesos eficaces y eficientes. Promueve la cultura de la Calidad en la Organización comprometiéndose a cumplir con los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015, con los establecidos en su sistema de gestión y en las leyes, normas y reglamentos legales aplicables, proporcionando los recursos necesarios para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad. Considera al personal del Instituto fundamental para el cumplimiento del compromiso asumido, por lo que se promueven actividades de formación para actualizar y mejorar sus competencias.

A los efectos de difundir y propiciar la comprensión de la Política de Calidad, la Alta Dirección por intermedio de la Subgerencia de Planeamiento y Mejora Continua, impulsa acciones para que los funcionarios responsables de los sectores que componen la Institución y todo el personal se involucren en el logro de los resultados y en la necesidad de responder a los requerimientos de los beneficiarios.

16 de mayo de 2024
DI-2024-19-APN-DIR#IAF
Presidente del Directorio I.A.F.P.R.P.M.

